8 5268

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSALVENTAS SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de febrero de 2007, a las 8h00, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de UNIVERSALVENTAS S.A. Encontrándose presente el único accionista, el señor José Eloy Proaño Navarro, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor José Eloy Proaño Navarro en su calidad de Presidente de la Compañía. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Alvaro Lara Dillon, quien comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañia, es decir, el señor José Eloy Proaño Navarro, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una. Posteriormente el Presidente declara instalada la sesión y pide que, por Secretaría se dé lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores con relación al ejercicio económico de 2006;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006;
4. Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente.

De inmediato, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura del informe que, a nombre suyo y de la administración, ha presentado el señor José Proaño Navarro en su calidad de Presidente de la Empresa, documento que detalla el movimiento económico y operacional de la Compañia durante el ejercicio de 2006. Luego de la revisión de la documentación respectiva, la Junta aprueba expresamente el informe en mención. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de Comisario, el mismo que es leído por el Secretario de la Junta y aprobado por la misma sin observaciones. Respecto del tercer punto del orden del dia, es decir, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, una vez realizadas las aclaraciones del caso y revisada la documentación de soporte correspondiente, la Junta decide aprobarlos sin observaciones. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con el resultado del ejercicio económico y su destino. Toma la palabra el señor José Proaño Navarro quien indica que, según el informe presentado, el ejercicio de la Compañía no refleja utilidades. Seguidamente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. La Junta decide resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal y Suplente en una próxima Junta General de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta, se procede a dar lectura de la misma a los miembros de la Junta General, quienes la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

| | | |
|---|---|---|
| **José Proaño Navarro**<br>**PRESIDENTE** | **José Proaño Navarro**<br>**ACCIONISTA** | **Ab. Alvaro Lara Dillon**<br>**Secretario Ad Hoc** |

***UNIVERSALVENTAS S.A.***

Quito, 23 de febrero de 2007

**Señores Accionistas**
**UNIVERSALVENTAS S.A.**
**Ciudad.-**

Señores Accionistas:

Por el presente pongo a su consideración el informe de la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2006.

**Hechos relevantes y Entorno económico:**

**Entorno Económico**

**Inflación**

El año 2006 cerró con una inflación anual de 2.87 %, valor incluso menor a 3.26 %, reportado originalmente por el Estado, estas variaciones evidencia la inestabilidad que se vivió sobre todo en el ultimo trimestre del año debido a la inestabilidad política, cambios de gobierno y la percepción de inestabilidad económica por parte de los prestamistas extranjeros. Es por eso que el Riesgo País ha subido más de 10 puntos en apenas 60 días.

Hechos relevantes en este marco económico, luego de confirmarse los cambios en las políticas gubernamentales para los sectores laborales y de servicios en nuestro país, la Junta de Accionistas de **UNIVERSALVENTAS S.A.** solicitó que la Empresa entre en "Liquidación" de acuerdo a los lineamientos que prevee la ley. La Presidencia de **UNIVERSALVENTAS S.A.** ha procedido con este dictamen de acuerdo a los siguientes parámetros:

**Personal.-** La Empresa venía operando con dos empleados en el área administrativa, los cuales fueron oportunamente liquidados habiendo colaborado en su reinserción inmediata en el mercado laboral.

**Otras áreas operacionales.-** Estas áreas vienen trabajando en forma tercerizada a través de servicios externos los cuales serán interrumpidos en el momento oportuno, sin costos extras para la Empresa.

**Activos**
**UNIVERSALVENTAS S.A.** ha vendido en este periodo sus activos fijos los cuales consistían en bienes-muebles (equipos de oficina y mobiliario).
**UNIVERSALVENTAS S.A.** evidencia algunos créditos a favor de la Empresa de parte del IESS y SRI.

**Pasivos**
La Empresa no registra pasivos hacia terceros.

**Patrimonio**
Con los gastos efectuados en liquidación de personal, y las ventas de activos sin haber conseguido utilidad así como la falta de operación de la empresa, se generó una pérdida importante que afecto al patrimonio viéndose reducido una vez más.

**Otras Gestiones Jurídicas**
Se contrato un equipo de abogados para la liquidación definitiva de la Compañía.

**Expectativas 2007**
Con los trabajos antes mencionados se ha confirmado los procesos de liquidación de la Empresa. Esta con la aprobación de las autoridades se prevé que se concrete a mediados de este año.

Entre tanto, todas las obligaciones fiscales, municipales y gremiales serán puestas al día, reafirmando la política de los accionistas de dar cumplimiento a la ley como aspecto prioritario.

Se adjunta los Estados Financieros a este informe como sustento adicional y se pone a disposición los mismos, con sus respectivos Mayores para revisión de los señores accionistas.

**Atentamente,**

**José Proaño Navarro**
**Presidente**